



Asunto: Aprobar protocolos de actuación.

C. D. 1338
CUDAP: EXP-UBA 26.019/15

Cdad. Autónoma de Bs. As., 21 de abril de 2015.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 26.019/15 – mediante las cuales el Asesor del Servicio de Higiene y Seguridad, Ing. Agr. Isaac CYMERMAN, eleva los protocolos de actuación en caso de emergencia para el personal del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de Campo (Bedelía) de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

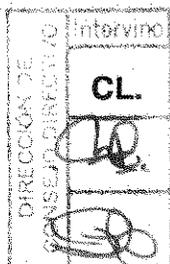
Lo dispuesto en la resolución C.D. 1141/10 (Organigrama de esta Facultad).

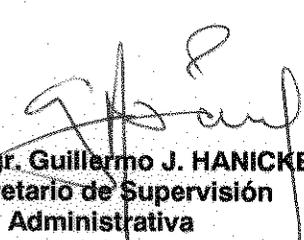
Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los protocolos de actuación en caso de emergencia para el personal del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de Campo (Bedelía) de esta Facultad, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a la Direcciones General Administrativa y a la de Mantenimiento e Infraestructura a sus efectos.
Cumplido, archívese.




Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338
CUDAP: EXP-UBA 26.019/15
//..2

ANEXO I

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS MÉDICAS 2015

1) AL RECIBIR UNA LLAMADA PREGUNTAR

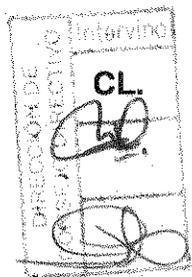
- Nombre y apellido de la persona **ACCIDENTADA**
- Solicite los síntomas que presenta
- Ubicación exacta del accidentado y N° de interno donde se encuentra
- Consulte si en el lugar existe algún otro factor de riesgo (Incendio, escape de gas, electricidad, derrame químico, animal suelto, etc.)
- Quien efectúa la llamada y de que interno.
- Indique a la persona que llama que quede junto a la persona accidentada hasta que llegue ayuda.
- Consulte si se le está brindando asistencia al accidentado.
- Consulte si se puede trasladar por sus propios medios al consultorio médico.

2) REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA

- Hasta las 17 horas llamar al **Servicio Médico interno 8064**
- Llamar al **SAME 107**.
- Pasadas las 17 horas llamar directamente al SAME y seguir el protocolo.
- Informar a personal
- Avisar a todas las garitas de ingreso que se llamo al SAME, al que se le informará como llegar al sector donde se encuentra la persona accidentada.

3) AL LLAMAR A LA EMERGENCIA MEDICA INFORMAR

- Indicar claramente que se llama desde el teléfono 4524-8019, Facultad de Agronomía UBA
- Que ha ocurrido
- El lugar del hecho
- Como se ingresa al lugar y que solicite referencia en la garita
- Cuantas personas necesitan atención
- Que se está haciendo por ellas
- Colgar únicamente cuando reciba la confirmación del pedido de emergencia por parte del operador



Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338
CUDAP: EXP-UBA 26.019/15
//..3

ANEXO II

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS DE INCENDIO 2015

1) AL RECIBIR UNA LLAMADA PREGUNTAR

- Ubicación exacta, N° de interno de donde llama y nombre de la persona que informa el hecho.
- Hay personas afectadas
- Si puede indique tipo de fuego (ver recuadro)
- Dimensiones aproximadas
- Ya usaron algún extintor? Pueden controlarlo?
- Indicar que evacuen, alejados del lugar, esperen ayuda y aislen el lugar siniestrado.

2) LLAMAR AL INTERNO INDICADO Y VERIFICAR INFORMACION

- Si el siniestro fue controlado, solicitar que completen el reporte de incidente y lo envíen a Higiene y Seguridad
- SI EL SINIESTRO NO SE PUDO CONTROLAR, CUMPLIR LOS PASOS SIGUIENTES

3) LLAMAR A BOMBEROS 100 ó 911 – SE REALIZA A TRAVES DEL PERSONAL POLICIAL DESTACADO EN LA FACULTAD

- Indicar que se llama de la Facultad de Agronomía UBA teléfonos 4524-8019 y 8029
- Informar lugar exacto del siniestro
- Si hay personas afectadas
- Indique tipo de fuego informado
- Dimensiones aproximadas
- **Indicar que se ingresa siempre por portón de Av. San Martín**
- No corte hasta que el operador de bomberos se lo indique

EN CASO DE PERSONAS AFECTADAS LLAMAR AL SAME

4) LLAMAR A MANTENIMIENTO PARA CORTAR LUZ Y GAS DEL EDIFICIO AFECTADO

5) LLAMAR A LAS GARITAS Y AL PERSONAL POLICIAL E INFORMAR

- Tipo de siniestro
- Lugar donde se desarrolla
- Que brinde la información a los bomberos que van a llegar

6) INFORMAR AL SECRETARIO DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA O A LA AUTORIDAD QUE SE ENCUENTRE EN LA FACULTAD

EN HORARIOS NOCTURNO Y FINES DE SEMANA, COMUNICARSE EN EL SIGUIENTE ORDEN CON

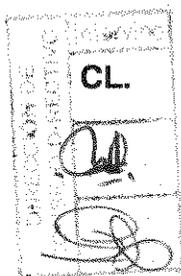
- Sr. Eduardo Daniel MALPARTIDA
- Sr. Carlos Alejandro MOLINA
- Sr. Jorge Antonio FARIAS



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338
CUDAP: EXP-UBA 26.019/15
//..4

TIPOS DE FUEGO		
A MATERIAL SÓLIDO	B COMBUSTIBLE	C ELECTRICO
Madera, Papel, Plástico	Líquido, Gases, Otros Químicos, etc.	Equipos ó Artefactos Cables, llaves, tomas, etc.



Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338
CUDAP: EXP-UBA 26.019/15
//..5

ANEXO III

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS DE ESCAPE DE GAS 2015

- **AL RECIBIR UNA LLAMADA PREGUNTAR**
 - Ubicación exacta, N° de interno de donde llama y nombre de la persona que informa el hecho.
 - Hay personas afectadas
 - **Indicar que no accionen ninguna llave ni artefacto eléctrico.**
 - Indicar que evacuen, alejados del lugar, esperen ayuda y aislen el lugar siniestrado

3) LLAMAR AL INTERNO INDICADO Y VERIFICAR INFORMACION

4) LLAMAR E INFORMAR A :

- | | |
|-----------------|----------|
| • PLOMERIA | INT 8225 |
| • MANTENIMIENTO | INT 8016 |
| • ELECTRICIDAD | INT 8253 |

4) SI EL PLOMERO LO INDICA

LLAMAR A METROGAS EMERGENCIAS 4309-1050 Ó AL 0800 333 6427 (MGAS)

- Indicar que se llama de la Facultad de Agronomía UBA teléfonos 4524-8019 y 8029
- Informar lugar exacto del siniestro
- Indicar que ingresa siempre por Portón San Martín.
- No corte hasta que el operador de emergencia se lo indique

EN CASO DE PERSONAS AFECTADAS LLAMAR AL SAME 107

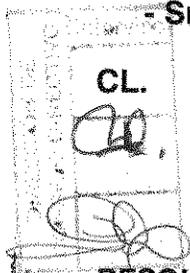
5) LLAMAR A LAS GARITAS Y AL PERSONAL POLICIAL E INFORMAR

- Tipo de siniestro
- Lugar donde se desarrolla
- Que brinde la información al móvil de emergencia que va a llegar, solicitar al personal policial que acompañe al móvil de emergencia.

6) INFORMAR AL SECRETARIO DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA O A LA AUTORIDAD QUE SE ENCUENTRE EN LA FACULTAD

EN HORARIOS NOCTURNO Y FINES DE SEMANA, COMUNICARSE EN EL SIGUIENTE ORDEN CON

- Sr. Eduardo Daniel MALPARTIDA
- Sr. Carlos Alejandro MOLINA
- Sr. Jorge Antonio FARIAS



Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338

CUDAP: EXP-UBA 26.019/15

//..5

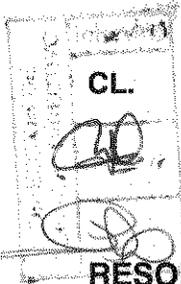
ANEXO IV

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS ELÉCTRICAS SOLO PARA CASOS GRAVES

- Corto circuito expuesto (chispazos en cables ó tableros)
 - Cables eléctricos cortados, caídos, etc.
 - Paredes con tensión (corriente eléctrica)
 - Inundación de cualquier edificio
 - Filtraciones sobre tableros, luminarias u otro dispositivo eléctrico
- 1) **AL RECIBIR UNA LLAMADA PREGUNTAR**
- Ubicación exacta del hecho.
 - N° de interno de donde llama y nombre del informante.
 - Si hay personas afectadas
 - **Indicar: CORTEN LAS LLAVES DE GAS INMEDIATAMENTE, IMPEDIR QUE NINGUNA PERSONA SE ACERQUE Y EN LO POSIBLE VALLAR EL LUGAR.**
- 2) **VERIFICAR INFORMACION** llamando al interno informado.
- 3) **LLAMAR A:**
- **ELECTRICIDAD** INT 8253
 - **MANTENIMIENTO** INT 8016
 - **PLOMERIA** INT 8225
- 4) **SI EL ELECTRICISTA LO SOLICITA**
LLAMAR A EDENOR EMERGENCIAS 0800-666-4000/ ó 4630-1760
- Indicar que se llama de la Facultad de Agronomía UBA teléfonos 4524-8019 y 8029
 - Lugar exacto del siniestro
 - Informar cual es el desperfecto
 - Indicar que ingresa por Portón San Martín.
 - No corte hasta que el operador de emergencia se lo indique.
 - Solicite n° de denuncia.
 - En caso de producirse un incendio, seguir Protocolo de Incendio **DE HABER PERSONAS AFECTADAS LLAMAR AL SAME 107**
- 5) **INFORMAR A LAS GARITAS Y AL PERSONAL POLICIAL**
- Tipo de siniestro y sector afectado.
 - Brindar información al móvil de emergencia que va a llegar, y solicitar el apoyo del personal policial.
- 6) **DAR PARTE AL SECRETARIO DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA O A LA AUTORIDAD QUE SE ENCUENTRE EN LA FACULTAD.**

EN HORARIOS NOCTURNO Y FINES DE SEMANA, COMUNICARSE EN EL SIGUIENTE ORDEN CON:

- Sr. Eduardo Daniel MALPARTIDA
- Sr. Carlos Alejandro MOLINA
- Sr. Jorge Antonio FARIAS



Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338
CUDAP: EXP-UBA 26.019/15
//..6

ANEXO V

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS DE INUNDACION 2015

EDIFICIOS, ZANJAS Y EXCAVACIONES ABIERTAS

1) AL RECIBIR UNA LLAMADA PREGUNTAR

- Ubicación exacta
- N° de interno de donde llama y nombre del informante.
- Si hay personas afectadas
- Indicar: **IMPEDIR QUE NINGUNA PERSONA SE ACERQUE Y EN LO POSIBLE VALLAR EL LUGAR**

2) VERIFICAR INFORMACION, llamando al interno informado

3) LLAMAR E INFORMAR A:

- **PLOMERIA INT 8225**
- **MANTENIMIENTO INT 8016**
- **ELECTRICIDAD INT 8253**

4) SI EL PLOMERO LO INDICA

LLAMAR A DEFENSA CIVIL 103

- Indicar que se llama de la Facultad de Agronomía UBA teléfonos 4524-8019 y 8029
- Informar lugar exacto del siniestro
- Indicar que siempre se ingresa por Portón San Martín.
- No corte hasta que el operador de emergencia se lo indique
- Solicite N° de denuncia

EN CASO DE PERSONAS AFECTADAS LLAMAR AL SAME 107

5) LLAMAR A LAS GARITAS Y AL PERSONAL POLICIAL E INFORMAR

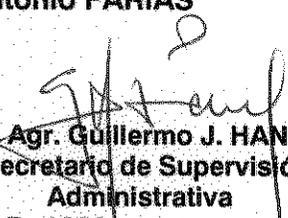
- Tipo de siniestro
- Lugar donde se desarrolla
- Que brinde la información al móvil de emergencia que va a llegar, solicitar al personal policial que acompañe al móvil de emergencia.

6) DAR PARTE AL SECRETARIO DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA O A LA AUTORIDAD QUE SE ENCUENTRE EN LA FACULTAD

EL DESAGOTE DEBE COMENZAR UNA VEZ QUE EL PERSONAL DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD CONFIRMEN DE QUE NO HAY RIESGO

EN HORARIOS NOCTURNO Y FINES DE SEMANA, COMUNICARSE EN EL SIGUIENTE ORDEN CON

- Sr. Eduardo Daniel MALPARTIDA
- Sr. Carlos Alejandro MOLINA
- Sr. Jorge Antonio FARIAS


Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 1338/15.

C. D. 1338

CUDAP: EXP-UBA 26.019/15

//..7

ANEXO VI

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS DE DERRUMBE 2015

1) AL RECIBIR UNA LLAMADA PREGUNTAR

- Ubicación exacta, N° de interno de donde llama y nombre de la persona que informa el hecho.
- Hay personas afectadas
- Dimensiones aproximadas
- Indicar que evacuen, alejados del lugar , esperen ayuda y aislar lugar siniestrado

2) LLAMAR AL INTERNO INDICADO Y VERIFICAR INFORMACION

3) LLAMAR A DEFENSA CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

TELEFONO 103

LLAMAR A BOMBEROS 100 ó 911 – SE REALIZA A TRAVES DEL PERSONAL POLICIAL DESTACADO EN LA FACULTAD

- Indicar que se llama de la Facultad de Agronomía UBA teléfonos 4524-8019 y 8029
- Informar lugar exacto del siniestro
- Si hay personas afectadas
- Dimensiones aproximadas
- Indicar que siempre se ingresa por portón de Av. San Martín
- No corte la llamada hasta que el operador se lo indique

EN CASO DE PERSONAS AFECTADAS LLAMAR AL SAME

4) LLAMAR A MANTENIMIENTO PARA CORTAR LUZ Y GAS DEL EDIFICIO AFECTADO

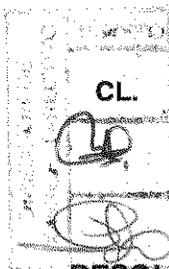
5) LLAMAR A LAS GARITAS Y AL PERSONAL POLICIAL E INFORMAR

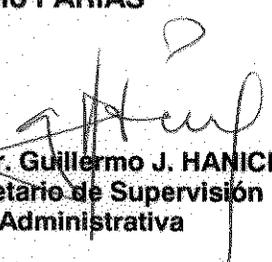
- Tipo de siniestro
- Lugar donde se desarrolla
- Que brinde la información al móvil de emergencia que va a llegar, solicitar al personal policial que acompañe al móvil de emergencia.

6) INFORMAR AL SECRETARIO DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA O A LA AUTORIDAD QUE SE ENCUENTRE EN LA FACULTAD

EN HORARIOS NOCTURNO Y FINES DE SEMANA, COMUNICARSE EN EL SIGUIENTE ORDEN CON

- Sr. Eduardo Daniel MALPARTIDA
- Sr. Carlos Alejandro MOLINA
- Sr. Jorge Antonio FARIAS




Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL
Secretario de Supervisión
Administrativa


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1338